



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL
CARRERA 12 # 31-08, TELEFONO 6422292
BUCARAMANGA, SANTANDER
Correo Electrónico: j22cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: Ejecutivo 680014003022-2022-00022-00
Demandante: BANCO DE BOGOTA
Demandado: JAIBER MAURICIO RINCON SANCHEZ

Bucaramanga, treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Visto el memorial que allega la apoderada judicial de la parte demandante (archivo 05 C1), para todos los efectos procesales, téngase como nueva dirección de notificación del demandado la que corresponde a la dirección electrónica: jaiber.rincon6874@correo.policia.gov.co.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

La Juez,

MAYRA LILIANA PASTRÁN CAÑÓN

Firmado Por:

Mayra Liliana Pastran Cañon
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 022
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f2da2e4ea06e9c92a4073a85643b154ac46b4aa50001bf8d67247e2e139bec00**

Documento generado en 31/03/2022 01:03:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>